



ACTA: 015

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 15 QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. 2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con veinte minutos (17:20), del día Dieciocho (18) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 2 apartado B, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 30, 32 párrafo Cuarto, 35, 38, 39 Fracción I, 40, 41, 42, 48, 65, 79 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Tercera Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Quince (15) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
V. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Diciembre del 2021 (complemento), Enero (complemento) y Febrero del 2022. -----
VI. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----
VII. Análisis y Aprobación del Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Diciembre del 2021 (complemento), Enero (complemento) y Febrero del 2022; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----

*Proyectos De Diversas Fuentes De Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para Su Ejecución Por La Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales Del Honorable Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.*

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10020	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pob. Mecoacán	Pob. Mecoacán	1.00 REHABILITACION	\$ 86,282.32
2.00	10021	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección.	R/a. Tierra adentro 1ra. Sección	1.00 REHABILITACION	\$ 34,051.09
3.00	10022	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. la Cruz	R/a. la Cruz	1.00 REHABILITACION	\$ 37,457.79
4.00	10023	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. la concepción	R/a. la concepción	1.00 REHABILITACION	\$ 29,996.18
5.00	10024	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierras Peledas (Tierras Amigas)	R/a. Tierras Peledas (Tierras Amigas)	1.00 REHABILITACION	\$ 36,016.86
6.00	10025	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra Adentro 2da. Sección	R/a. Tierra Adentro 2da. Sección	1.00 REHABILITACION	\$ 26,203.60
7.00	10026	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. Novillero	Ej. Novillero	1.00 REHABILITACION	\$ 46,355.19
8.00	10027	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Col. Enrique González Pedrero.	Ciudad Jalpa de Méndez (col. Enrique González Pedrero)	1.00 REHABILITACION	\$ 32,996.73
9.00	10028	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Trinidad	R/a. La Trinidad	1.00 REHABILITACION	\$ 37,836.36
10.00	10029	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pob. Soyataco	Pob. Soyataco	1.00 REHABILITACION	\$ 101,791.17



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



Ricardo

Año de  
DECURSION DE LA REVOLUCION MEXICANA

11.00	I0030	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Villa Jalupa	Villa Jalupa	1.00	REHABILITACION	\$ 139,226.51
12.00	I0031	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. El Juncaal	Ej. El Juncaal	1.00	REHABILITACION	\$ 23,907.51
13.00	I0032	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. El Pulpito	Ej. El Pulpito	1.00	REHABILITACION	\$ 20,682.45
14.00	I0033	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio la candelaria, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00	REHABILITACION	\$ 53,100.13
15.00	I0034	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio la Guadalupe, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00	REHABILITACION	\$ 58,519.58
16.00	I0035	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pob. Amatlán	Pob. Amatlán	1.00	REHABILITACION	\$ 96,133.23
17.00	I0036	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Benito Juárez 1ra. Sección	R/a. Benito Juárez 1ra. Sección	1.00	REHABILITACION	\$ 83,029.00
18.00	I0037	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. El Campo Petrolero Mecocan	R/a. El Campo Petrolero Mecocan	1.00	REHABILITACION	\$ 26,960.09
19.00	I0038	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. El Recreo	R/a. El Recreo	1.00	REHABILITACION	\$ 48,552.60
20.00	I0039	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. EL Rio	R/a. EL Rio	1.00	REHABILITACION	\$ 82,772.82
21.00	I0040	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Ceiba	R/a. La Ceiba	1.00	REHABILITACION	\$ 29,174.24
22.00	I0041	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Guadalupe	R/a. La Guadalupe	1.00	REHABILITACION	\$ 64,458.68
23.00	I0042	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 1ra. Secc.	R/a. Reforma 1ra. Secc.	1.00	REHABILITACION	\$ 29,045.95
24.00	I0043	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	1.00	REHABILITACION	\$ 39,577.98
25.00	I0044	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 3ra. Sección (El Guano)	R/a. Reforma 3ra. Sección (El Guano)	1.00	REHABILITACION	\$ 30,540.79
26.00	I0045	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. San Gregorio	R/a. San Gregorio	1.00	REHABILITACION	\$ 24,991.36
27.00	I0046	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra adentro 3ra. Sección (El Vigin)	R/a. Tierra adentro 3ra. Sección (EL Vigin)	1.00	REHABILITACION	\$ 23,360.09
28.00	I0047	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tomas Garrido (San José)	R/a. Tomas Garrido (San José)	1.00	REHABILITACION	\$ 43,734.97
29.00	I0048	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Rivera Alta	R/a. Rivera Alta	1.00	REHABILITACION	\$ 48,160.37
30.00	I0049	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. San Hipólito	Ej. San Hipólito	1.00	REHABILITACION	\$ 46,330.63
31.00	I0050	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio San Luis, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00	REHABILITACION	\$ 46,721.96
32.00	I0051	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. San Nicolas	R/a. San Nicolas	1.00	REHABILITACION	\$ 27,686.22
33.00	I0052	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio Santa Ana, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00	REHABILITACION	\$ 58,519.58
34.00	I0053	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. Santa Lucia	Ej. Santa Lucia	1.00	REHABILITACION	\$ 27,679.95
35.00	I0054	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Santuario 1ra. Sección	R/a. Santuario 1ra. Sección	1.00	REHABILITACION	\$ 34,516.70
36.00	I0055	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Santuario 2da. Sección	R/a. Santuario 2da. Sección	1.00	REHABILITACION	\$ 35,649.63
37.00	I0056	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Vicente Guerrero 1ra. Secc.	R/a. Vicente Guerrero 1ra. Secc.	1.00	REHABILITACION	\$ 71,902.96
38.00	I0057	Mantenimiento de guarniciones de concreto, rayas peatonales y canalizadoras de carril, en diferentes calles de la cabecera municipal.	Ciudad, Jalpa de Méndez	3,600.00 M2		\$ 720,609.16
						\$ 2,504,532.41

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, de los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, de los Proyectos de Fuente de Financiamiento con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ---

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo; le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo, el Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. ---

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación, el Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo. Por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

Table with 3 columns: NOMBRE, NÚMERO DE REGIDOR, SENTIDO DEL VOTO. Rows list citizens and their voting preferences (A FAVOR).

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Contrato de Donación para los trabajos relativos a la obra de Reposición de Equipos de Bombeo de 5.2 LPS, Arrancadores ATP 5HP y Sistema de Fuerza de Cárcamo de Bombeo, ubicado en la Ranchería Rivera Alta del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por parte de la Empresa Future Real State and Service Kubo Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por Rafael Edén de la Cruz Hidalgo; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto en moción, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta, y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los asuntos generales; le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

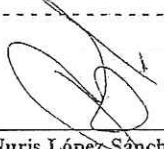
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

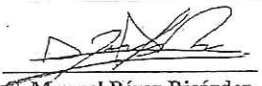
NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

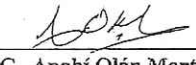
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el número Quince (15), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----


Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:


Siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos (17:49) del día Dieciocho (18) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe. -----

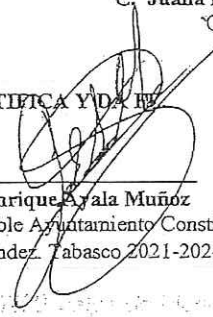
  
C. Nuris López Sánchez  
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.

  
C. Manuel Pérez Ricárdez.  
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.

  
C. Anahí Olán Martínez  
Tercera Regidora.

  
C. Patricia Nayeli de la Cruz López  
Cuarta Regidora.

  
C. Juana María García Hernández  
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE  
  
C. Juan Enrique Ayala Muñoz  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco 2021-2024.



EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. CP. 86200.

**CERTIFICA:**

QUE LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DEL ACTA DE CABILDO ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO QUINCE (15) EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA DIECIOCHO (18) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), LA CUAL CONSTA DE VEINTE (20) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO IMPRESAS DE UN SOLO LADO.

LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



**CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA**



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	03	2022

01	DE	03
----	----	----

Categorías Programáticas					
Categoría	Descripción				Clave
Unidad responsable	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES				08
Prog. presupuestario	URBANIZACION				K005
Actividad institucional	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION				006
Finalidad	GOBIERNO				1
Función	OTROS SERVICIOS				8
Subfunción	OTROS				05
Subsubfunción	NINGUNO				0
Proyecto de Inversión	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL				I0057
Ofic. Validación	ACTA No. 15 EXTRAORDINARIA 18/02/2022				
Mes de Registro	Marzo				
Planeación					
Plan Municipal de Desarrollo					
Eje rector	D) SERVICIOS PÚBLICOS OPORTUNOS Y DE EXCELENCIA				4
Objetivo	a) MEJOR CALIDAD, EFICIENCIA Y MEJORA CONTINUA EN SERVICIOS PÚBLICOS				1
Estrategia	a) DISMINUIR EL REZAGO EXISTENTE DE SERVICIOS BÁSICOS				1
Línea de acción	b) SERVICIOS PÚBLICOS EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA				1
Programa de Acción					
Objetivo	SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN				5
Estrategia	Queremos dejar un precedente, que permita en el futuro que la infraestructura educativa existente se encuentre en perfectas condiciones, con la finalidad de que nuestros jóvenes estudiantes tengan los espacios adecuados para elevar su nivel educativo				5
Línea de acción	a) En coordinación con el Estado y la Federación extender y mejorar la educación básica en todo el Municipio.				5
Matriz de Indicadores de Resultados					
Nivel	Objetivo/Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componentes					
Actividades					





CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	03	2022

02	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10057	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL							
Localidad (clave y descripción)	0001	Jalpa de Mendez, Jalpa de Méndez, Tabasco							
Proyecto Antecedente	Nuevo								
Empleos generados	0	Población Beneficiada	16,679	Hombres	8,061	Mujeres	8,618	Proyectos Complementarios	
Inversión Total		Inversión anterior			Inversión programada 2022		Inversión pendiente		
0.00		0.00			0.00		0.00		
Meta total		Unidad de medida			Meta programada		Meta pendiente		
3,600.00		M2			3,600.00		0.00		
Periodo de ejecución:				Modalidad de ejecución:					
Inicio 01/03/2022				Administración					
Término 30/04/2022									
<b>ESTRUCTURA ECONOMICA</b>									
Tipo de gasto					Fuente de financiamiento				
Clave	Descripción				Clave	Descripción			
2	GASTO DE CAPITAL				33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			

Calendario de metas (avance físico porcentual)				Meta total porcentual %				3,600.00
Enero	0.00	Abril	2,160.00	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	1,440.00	Junio	0.00	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	1,440.00	2do Trim.	2,160.00	3er Trim.	0.00	4to Trim.	0.00	

Resumen de necesidades financieras				Monto total \$				720,609.16
Enero	0.00	Abril	432,365.50	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	288,243.66	Junio	0.00	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	288,243.66	2do Trim.	432,365.50	3er Trim.	0.00	4to Trim.	0.00	

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS							
Fecha	No. de adecuación	Cabildo	Fecha Cabildo	PRESUPUESTO			
				Inicial	+ Ampliaciones	- Reducciones	Modificado
	INICIAL			0.00	0.00	0.00	0.00
01/03/2022	TPN-JM-FIII-PN-005	TPN-JM-FIII-PN-005	01/03/2022	0.00	720,609.16	0.00	720,609.16



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	03	2022

03	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10057	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL
--------------------------------	-------	--

PARTIDA		
CLAVE	DESCRIPCION	MONTO
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	81,800.00
	<b>Total Capitulo</b>	81,800.00
21801	PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	1,065.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	615,704.16
	<b>Total Capitulo</b>	616,769.16
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	22,040.00
	<b>Total Capitulo</b>	22,040.00
	<b>Global</b>	720,609.16

Vo. Bo.
ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

FORMULO
 LCF. MANUEL ANTONIO CORTES PEREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACION MUNICIPAL.

AUTORIZO
LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de  
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**10057 MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**

PROYECTOS DE INVERSION

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

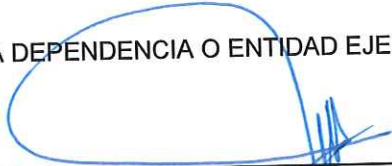
K005.- URBANIZACION

La presente obra tiene la finalidad de dar mantenimiento a las guarniciones de avenidas y calles principales de la ciudad de Jalpa de Méndez, consistente en el suministro de pintura vía color o similar, así como las herramientas necesarias para su aplicación.

0001.- CIUDAD, JALPA DE MENDEZ

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

  
**ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 3 de enero de 2022

INFORMACION ADICIONAL:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MENDEZ  
TABASCO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpa de Méndez Tabasco**  
**2021-2024**

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y**  
**DESARROLLO SUSTENTABLE**



*Jalpa de Mendez, Tabasco, a; 01 de Enero de 2022*

Folio No.: DPADS/

/2021

Asunto: **Dictamen de Impacto Ambiental**

**Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**

Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.

Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art. 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra I0057 MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, a ejecutarse en: 0001.- CIUDAD, JALPA DE MENDEZ, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
I0057	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	0001.- CIUDAD, JALPA DE MENDEZ	3,600 M2	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 720,609.16

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham López Corzo**

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**10057 MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**

PROYECTOS DE INVERSION

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K005.- URBANIZACION

La presente obra tiene la finalidad de dar mantenimiento a las guarniciones de avenidas y calles principales de la ciudad de Jalpa de Méndez, consistente en el suministro de pintura vía color o similar, así como las herramientas necesarias para su aplicación.

0001.- CIUDAD, JALPA DE MENDEZ

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

**ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 3 de enero de 2022

INFORMACION ADICIONAL:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MENDEZ  
TABASCO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpa de Méndez Tabasco**  
**2021-2024**

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**



*Jalpa de Mendez, Tabasco, a; 01 de Enero de 2022*

Folio No.: **DPADS/**

**/2021**

Asunto: **Dictamen de Impacto Ambiental**

**Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**

Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.

Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra 10057 MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, a ejecutarse en: 0001.- CIUDAD, JALPA DE MENDEZ, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
10057	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	0001.- CIUDAD, JALPA DE MENDEZ	3,600 M2	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 720,609.16

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham López Corzo**

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

